



**MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL No. DA-LP-11-16
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN MEDIANTE
CONTRATO ABIERTO PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**

--- En la Ciudad de Guadalupe, Nuevo León, siendo las **13:00 trece horas** del día **17-dieciséis de junio del año 2016-dos mil dieciséis**, en el Auditorio del Museo de Cd. Guadalupe en el domicilio ubicado en el 1º piso de la Presidencia Municipal, sito calle Hidalgo y Barbadillo s/n Centro de Guadalupe, Nuevo León, nos reunimos las personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento con motivo del Fallo y Adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL NO. DA-LP-11-16 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN MEDIANTE CONTRATO ABIERTO PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.-----

--- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y 81 fracciones I y II del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León, así como los puntos 5.4.1., 6.2.1., del 6.2.1.1. al 6.2.1.3., de las bases de la licitación y previo **FALLO TÉCNICO** de fecha **16-dieciséis de junio del año 2016-dos mil dieciséis**, la Convocante, procede a emitir el siguiente **FALLO**: -----

1. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

- a) Respecto del licitante **HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.:**
Las propuestas técnica y económica **CUMPLEN** con todos los requisitos y especificaciones técnicas solicitadas tanto en la Convocatoria, Bases y anexos, y las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.
- b) Respecto del licitante **GRUPO SANDS, S.A. DE C.V.:**
Las propuestas técnica y económica **CUMPLEN** con todos los requisitos y especificaciones técnicas solicitadas tanto en la Convocatoria, Bases y anexos, y las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

2. RELACIÓN DE LICITANTE(S) A QUIEN(ES) SE ADJUDICA EL(LOS) CONTRATO(S):

Por ser las propuestas económicas solventes mas bajas, cumplir con las especificaciones técnicas y reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se adjudica el contrato **PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN MEDIANTE CONTRATO ABIERTO PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN**, a los licitantes que a continuación se mencionan: -----

LICITANTE	LOTE ADJUDICADO	IMPORTE MINIMO DE LA PROPUESTA ECONOMICA OFERTADA	IMPORTE MAXIMO DE LA PROPUESTA ECONOMICA OFERTADA
		\$13,319,363.07	\$22,193,589.70
GRUPO SANDS, S.A. DE C.V.	1	(trece millones trecientos diecinueve mil trescientos sesenta y tres pesos 07/100 M.N.)	(veintidós millones ciento noventa y tres mil quinientos ochenta y nueve pesos 70/100 M.N.)



**MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL No. DA-LP-11-16
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN MEDIANTE
CONTRATO ABIERTO PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**

		\$597,787.24	\$1,375,640.43
HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	2	(quinientos noventa y siete mil setecientos ochenta y siete pesos 24/100 M.N.) mas el impuesto al valor agregado	(un millón trescientos setenta y cinco mil seiscientos cuarenta mil pesos 43/100 M.N.) mas el impuesto al valor agregado

--- Se hace constar que conforme a lo señalado en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, con la notificación del **FALLO** por el que se adjudica el contrato **PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN MEDIANTE CONTRATO ABIERTO PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN**, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el presente **FALLO**. -----

--- De conformidad con lo señalado en el artículo 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el punto 7.4.1. de las bases de la licitación, los proveedores adjudicados deberán presentarse a formalizar el contrato dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de notificación del **FALLO**, en la Dirección de Adquisiciones, sito en 2do piso de la Presidencia Municipal ubicada en Hidalgo y Barbadillo sin número, Centro de Ciudad Guadalupe, Nuevo León. -----

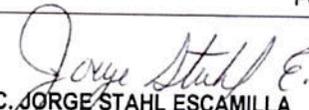
--- Las empresas ganadoras deberán entregar **FIANZA DE GARANTÍA** a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, por el monto total máximo del 10% de su oferta económica incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, como cumplimiento del contrato, según lo previsto en el punto 3.1 de las bases de la licitación. -----

--- La Convocante refiere que la presente resolución, es apelable mediante el Recurso de Reconsideración en términos de lo dispuesto en los artículos 79 y 80 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; así como el Recurso de Inconformidad previsto en el artículo 130 del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León. -----

--- No teniendo ninguno de los presentes nada más que agregar se da por concluido el presente acto de **FALLO** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL NO. DA-LP-11-16 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN MEDIANTE CONTRATO ABIERTO PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN**, siendo las 13:05 trece horas con cinco minutos del día 17-dieciséis de junio del año 2016-dos mil dieciséis, proporcionándose una copia del acta levantada con motivo del presente acto, a cada uno de los presentes. -----

--- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y así quisieron hacerlo. -----

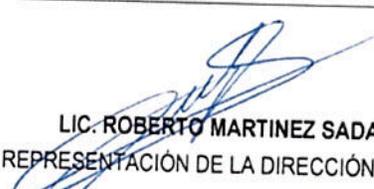
POR LA CONVOCANTE

 LIC. JORGE STAHL ESCAMILLA SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN	 LIC. JOSÉ DAMIÁN MEDELLÍN LARA DIRECTOR DE ADQUISICIONES
--	--



**MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL No. DA-LP-11-16
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN MEDIANTE
CONTRATO ABIERTO PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**

 LIC. JANIS PATRICIA FLORES MARTÍNEZ SINDICO PRIMERO	 LIC. ROBERTO MARTINEZ SADA EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
 C.P. RICARDO CORONA MURAIRA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA	 ING. JORGE LUISTREVINO GUERRA DIRECTOR DE LA CLÍNICA MUNICIPAL

POR LOS LICITANTES

NO.	RAZON SOCIAL
1	 HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.
2	GRUPO SANDS, S.A. DE C.V.
3	 BROWN PHARMACEUTICAL GROUP, S.A. DE C.V.

ULTIMA HOJA DEL ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL NO. DA-LP-11-16 PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN MEDIANTE CONTRATO ABIERTO PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 16-DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO 2016-DOS MIL DIECISEIS.